AÑO III. JUEVES 23 DE MAYO DE 1901. NUM. 773

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

HAY QUE COMPLETARLAS

El gobierno acaba de dictar nuevas reglas encaminadas á dar á los funcionarios público mayores garantías de estabilidad y adelanto. Todo nos parece bien; pero nos parecería mejor que al lado de esas garantías se ofrecieran al personal las de moralidad.

Se dice que la estabilidad de los funcionarios constituye por sí sola una garantía de moralidad. Lo es sin duda alguna; el funcionario que se siente seguro en su destino, gana en independencia para rechazar malas sugestiones; pero esa misma seguridad, si no va acompañada de todo un sistema de severas responsabilidades no será mas que un incentivo para mayores desafueros, cometidos á la sombra de la impunidad.

Se dan muchos casos de estos en diferentes ramos de nuestra podrida administración pública, que gozan de inamovilidad y de escalafón cerrado y otras garantías. Si nuestras costumbres sociales permitieran una completa libertad en la expresión del pensamiento intimo, tocante á estas materias, podríamos contar *horrores* de esos funcionarios técnicos, inamovibles, con escalafón, y rodeados de todo linaje de consideraciones, prestigios y respetos.

Los mayores males de nuestra administración pública no están entre los humildes y modestos empleados en que un simple gesto ministeriales deja cesantes ó envía al otro extremo de la Peninsula.

Esto lo saben las gentes, que tienen la desgracia de que sus intereses dependan de resoluciones administrativas.

Está bien, pues, que á los funcionarios todos, técnicos ó no, se les garantice la estabilidad en el cargo, la justicia en el ascenso y buena retribución de su trabajo; pero hace falta el *castigo*, hace falta que la *prevaricación* sea algo más que una palabra vana, consignada en el Código penal, sin realidad en los tribunales ni en las cárceles; hace falta que el soborno y el cohecho figuren en las crónicas de los tribunales, la mitad siquiera de lo que figuran en la vida real; hace falta que el ciudadano no necesite llevar un puñado de monedas ó billetes en los bolsillos para implorar justicia de los funcionarios de la administración: hace falta que el funcionario tenga la convicción profunda de que el informe que consigne en el expediente, la nota que redacte, la providencia que consulte, han de ser testimonios perdurables de su conducta, examinables algún día, más pronto ó más tarde, por jueces severos é inteligentes, á cuya perspicacia no han de escaparse la habilidad prevaricadora; hace falta que todos los funcionarios sientan sobre sus cabezas suspendida la espada de la justicia, y hace falta que tengan con la seguridad del destino la seguridad de que alguien, por encima de ellos, vigila, acecha, investiga y está pronto al castigo rápido y severo.

X.

TRIBUNA
DE LA
Federación Gimnástica Española.

Los problemas de la educación física

II

El estado de opinión

Para D. José Rodao, pedagogo.

Los pueblos del Mediodía, y mejor dicho todos los de procedencia céltica prehistórica, padecen una grave y crónica enfermedad, consustancial con sus condiciones étnicas, y es la astenia de la voluntad, á cuyo remedio ha dedicado Payot tan concienzudas páginas. En muchos de esos países ha triunfado la educación de aquel achaque de origen, pero en algunos, y especialmente en España, donde no se ha organizado un riguroso plan educativo, todos los anhelos de progreso y mejora no son sino aspiraciones puramente platónicas, apenas traducidas en obras, por incapacidad volitiva.

Así se ve que, á raíz del introspectivo examen de conciencia que nuestras desdichas nacionales nos ha obligado á hacer, lejos de acometer valientemente la reforma de las costumbres públicas y privadas, más musulmanas que no lo son en plena Mauritania, nos perdemos en fantasías bizantinas, pretendiendo demostrar con silogismos el movimiento, cuando nada más que andando es evidenciable.

En particular se notan estos defectos en las cuestiones de educación física. Todos han visto en ellas el cimiento de la exaltación patria hacia los altos destinos, pero la exigua instrucción general que nos degrada vergonzosamente ante el extranjero, es causa de que se agote el vacilante convencimiento colectivo en estériles discusiones, proyectos y ditirambos oratorios, arrebolados por un pálido reflejo de la ciencia exótica, bastante mal digerida.

E por si muove. Si hasta las inertes piedras obedecen á la fatal evolución del Cósmos, también la gente española, aunque á remolque inconsciente, prosigue la marcha hacia el ideal, no por propio, libérrimo é inicial impulso, sino empujada por el movimiento avasallador de la civilización.

Hay, sin duda, un vigoroso estado de opinión, ansiosa de implantar en la vida práctica los usos deportivos, gimnásticos, atléticos y la pedagogía sintética en las variadas etapas con que esa disciplina debe llenar nuestra vida, al objeto de hacer hombres, sin los que lo demás es imposible.

De ese estado de opinión quiero hablar, aduciendo alguna de sus significadas manifestaciones para enaltecer, de paso, la iniciativa de los pocos que, con conciencia propia de lo que discurren y proponen, no merecen ser confundidos en la piara de Panurgo; y, especialmente, he de recordar lo discutido y aprobado por la Asociación del Magisterio de Sevilla.

Yo no se si ha trascendido debidamente esa Asamblea allí donde se legisla, donde se enseña, ó donde se recapacita. Tratárase de un congreso taurino y el gemir de las prensas se hubiera tornado en estruendo ensordecedor. Pero, en fin, aquellos buenos pedagogos han tenido el valor de discutir unas notables bases para una ley de primera enseñanza, y entre otros admirables conceptos, que no calificaré de impecables, sino de lo mejor que conozco sobre el particular, y luego de definir la enseñanza primaria como función social que debe ser gratuita, obligatoria, católica, nacional, integral, enciclopédica, cíclica y concéntrica, han aprobado, entre numerosas mociones, las siguientes, que recojo por referirse á los fines que persigue la Federación Gimnástica, y porque revelan nuevas orientaciones.

Entre las asignaturas escolares se proponen incluir la Higiene teórica y como prácticas regulares las excursiones y paseos, los ejercicios gimnásticos y el canto.

Tratan de reglamentar y difundir definitivamente las colonias escolares.

Piden la inspección médica obligatoria en el ingreso y en la marcha y procedimientos de la enseñanza.

Y la higienización de los edificios escolares.

Estas cosas y además la táctica militar que piden los modernos principios con subordinación efectiva de las escuelas á la jerarquía de Guerra, les parecerán á muchos ingeniosidades para gastar el tiempo en balde, pero mientras nuestra juventud languidece en los absurdos sistemas educativos vigentes y la incapacita para las legítimas arrogancias de la vida de mañana, las escuelas inglesas de todos los grados de enseñanza, preparan á sus hijos á la hegemonía sobre todas las razas y todos los pueblos, por medio de los ejercicios físicos que aquí se abominan. No querrán comparar las escuálidas generaciones que salen de nuestros centros docentes, sin vigor y sin suficiencia, adormecidas por la necedad paternal con esa juventud espléndida que procede de Oxford, de Cambridge, de Exon ó de Leeds.

En la misma Sevilla que he mencionado, la que, sin duda, quiere dejar de ser tierra de guapezas y flamenquerías, la Cámara de Comercio ha discutido y aprobado, en la misma orden del día en que ha tratado, hace muy poco, de reformas puramente locales, la implantación de los juegos atléticos para mejorar la raza. Bien se ve que el ansia de vivir la sienten, en el mortal derrumbadero por el que se desvía el país, hasta los organismos más distanciados de estas cuestiones.

Y la propia ciudad del Guadalquivir ha celebrado en las pasadas fiestas, el más brillante torneo de esgrima que se ha presenciado en España

Somos los rezagados en todo asunto de cultura, pero las manifestaciones menudean y abren la esperanza á una resurrección. El tiro de guerra en concursos nacionales ó regionales, alcanza lucidísimas proporciones en los certámenes que se han verificado ó se realizarán en Madrid, en Lérida, en Figueras, en Zaragoza, en Murcia y la nota más simpática y consoladora, pertenece sin discusión al campeonato escolar de tiro, que celebrará en breve Zaragoza.

Somos vulgares rapsodistas de lo extranjero.

Ni aun con serlo, se ha fijado la atención pública en el Congreso Internacional de Educación Física que se reunió en París en el pasado Agosto; que de momento tardaría é incompletamente aquellas fecundas controversias, han inspirado indirectamente muchas recientes disposiciones oficiales, por ejemplo: la gimnástica y la esgrima, decretadas para las Academias militares y Cuarteles por el Ministerio de la Guerra y la reglamentación de la gimnástica en los Institutos, por el de Instrucción Pública.

La Federación universal de Asociaciones gimnásticas y deportivas que tiende á disciplinar á muchos millares de *virtuosi* de los ejercicios físicos en Europa, tiene escasa representación española y esa gracias, principalmente, á la Federación nacional. Ese poderoso espíritu se infiltra, sin embargo, en la sociedad española y se multiplican las nobles exhibiciones del vigor corporal en los festivales infantiles, en las regatas á remo y á vela, en el ciclismo, en el foot-ball, el lawn-tennis, el pelotarismo, la equitación de resistencia, el polo, la natación, la lucha suiza, la esgrima, las carreras á pie, el riscat, el gouret, la aereostación, los coros musicales, el tiro al blanco, el automovilismo, el cricket, las excursiones, los juegos gimnásticos, la táctica militar y tantas otras formas de espectáculos y esparcimientos con que la vida privada y las ciudades revisten su despertar á la cultura moderna, en los hábitos cuotidianos la una, en sus solemnes festividades las otras.

No es verosímil que Segovia esté condenada á dormir sobre su lecho de granito el sueño fatalista que enerva á Timbouctou sobre las arenas del desierto sin esperanzas de despertar, cuando todas las capitales españolas se regocijan en su propio renacer. Esperemos, pues, que con motivo, v. gr., de la Exposición provincial, se manifiesten los primeros albores

---

Folletón
del DIARIO DE AVISOS (30)

VIAJES DE ALMUZA
POR LA ISLA DE LA VERDAD

(*Continuación*)

satisfecho su espíritu, pero no había complacido á su corazón.

Vuélveme, le dijo, á Motalem, Helí, la choza, y todo lo que me inspiró aquellas primeras sensaciones cuya dulzura he experimentado. Gran Orad, yo te lo ruego, llena el último de mis deseos.

Al punto desapareció la nube, y Almuza atravesando los aires cayó desvanecido en la tierra.

CAPÍTULO XXIII
El buen perro

Más de una hora pasó sin que el hijo del sultán volviése de la turbación y aturdimiento que le había causado esta caída. Quizá hubiera estado más largo tiempo en aquel estado de insensibilidad, sin las caricias vivas y repetidas que le hacía un perro, que quiso reconocer por el de Helí aunque el buen animal apenas le dejaba tiempo, porque no hacía más que correr á lo alto de la montaña y volver. Pero á fuerza de seguirle con la vista, se cercioró Almuza de que era el perro de su pastora, é iba ya á levantarse y seguirle, si no se hubiera imaginado que aquello era una ilusión. Se contentó con observar la alegría del perro, que tirándole del dolmán, parece que quería decirle: ven con Helí; y que le dejaba para ir á suplicar lo mismo á su ama, sin conseguir que ninguno de ellos le siguiese.

Helí (que lo era en realidad), triste y pensativa dejaba vagar sus corderos, y tenía descuidadamente el cayado: un secreto dolor hacía palpitar su seno, y las lágrimas, que de cuando en cuando se escapaban de sus hermosos ojos, manifestaban, como su semblante, el profundo descaecimiento, y las penas del amor.

Almuza extendía la vista alrededor, y reconocía el sitio, el arroyo, la fuente, y hasta los árboles que Helí le había mostrado desde su ventana la primera vez que le había visto; pero persuadido de que todo era sueño, comparaba los pesares que había sufrido desde entonces con el número de placeres que había gozado en aquella primera conversación. Estos dos amantes separados, y con igual melancolía, no hacían más que repeler al buen perro, que todavía les instaba. No por eso se desanimó; antes viendo que no podía conseguir que le entendiera ninguno de los dos amantes, imaginó un medio más expresivo y seguro. Cogió de pronto el sable que Almuza había puesto á su lado, y fué corriendo á llevársele á Helí, quien le recibió con una admiración que no puede expresarse. El buen correo estando ya seguro del suceso de su nueva tentativa, tomó entonces el cayado de la pastora, y le llevó al hijo del sultán, el cual se hubiera quedado á su vista absorto de alegría, si no creyese que aquella ilusión huiría de su vista luego que quisiere gozarla. Bien conoció Helí el sable de Almuza; pero contenida con la duda de su felicidad, no hacía otra cosa que mirar todavía el sable de Almuza, y después de haberle contemplado largo tiempo, se levantó con la inquietud de no haber tenido más que una falsa esperanza: sin embargo, llevada de un deseo tierno, todavía con el temor de engañarse, tomó el camino que había señalado su perro, y pasó temblando la alta montaña que la separaba de su querido. ¡Qué turbación! ¡Qué desmayo! ¡Qué desaliento sintió en su cuerpo repentinamente, cuando vió volver á su fiel guardián, con la cabeza baja y mirando atrás como con aire de represión!..... Pero la tristeza del buen perro cesó al punto que vió á Helí. Saltando entonces como loco la acariciaba dando mil vueltas alrededor, impidiéndola también el camino con sus demostraciones de alegría; la condujo á donde estaba Almuza, y al instante dió á correr para cuidar de la guarda del rebaño. He aquí el cuadro de la amistad pura y sincera, protegida por el amor constante y fiel.

CAPITULO XXIV
La realidad

¿Será necesario pintar la admiración, el rubor, la turbación y timidez de Helí, cuando se cercioró de que aquel era Almuza? Mirándole con sorpresa y satisfacción, le dijo;

¿Qué, sois vos, hijo del sultán? ¡Cuánto os he llorado! ¡Cuán largo ha sido vuestro viaje!

¡Hermosa, divina Helí, respondió Almuza, creyendo todavía que era apariencia, te veo; sí, esa es tu imagen! Esa misma es la figura celestial que ha embelesado, y me embelesará siempre..... No te acerques..... Ese es el semblante de candor y de modestia que me ha inflamado...... Ese mismo es el talle cenceño y gentil, que te distingue de las demás pastoras.... ¡Sombra de mi Helí, permanece inmóvil ¡Déjame admirarte á mi gusto! ¡Déjame embriagar con la ilusión más dulce que puede presentárseme jamás!........ Si te ofreciera mis brazos desaparecerías, y perdería yo el único consuelo que me queda, ya que no puedo ver á la misma Helí.

Pero, Almuza, si soy yo misma.

¡Sí, lo eres, para mis ojos, pero no para mi corazón! ¡Pierdes el color!.... ¿Vas á desaparecer?.... ¡Sombra de la felicidad! ¡Ah, engáñame todo el tiempo que te sea posible! Tanto amo á mi error que deseo sostenerle por todos medios. Tú representas á Helí; quédate aquí, siempre delante de mi vista, y no me abandones jamás: mis ojos enclavados en los tuyos, buscarán en ellos estas centellas de amor que me abrasan, me consumen, aunque yo no sea si no una sombra como tú.

Almuza, tú has perdido el juicio.

¡Cómo no le he de perder, cuando tantas desgracias me oprimen á un tiempo!

(*Continuará*)

de esas costumbres de buen gusto que tanto tono dan á la vida moderna.

Y aplíquense las ciudades lo que de la educación física individual dice Odón de Buen, y es que sólo con ella se adquiere aptitud para cumplir con las leyes, defender la vida y conservarla.

DR. RAFAEL NAVARRO

Coca—Mayo—1901.

La región

Salamanca.—Según noticias de Béjar ha quedado terminada la huelga de los operarios de algunas fábricas, por haber aceptado los patronos las bases de arreglo propuestas por los huelguistas.

—Todos los detenidos á consecuencia de los sucesos electorales han sido puestos en libertad.

—Al sitio denominado «Encriadero», término municipal de Tejado (E), ha sido arrastrado por las aguas del Tormes, el joven de 17 años de edad, Felipe Díaz Sánchez, cuyo cadáver, no obstante las diligencias practicadas, aún no ha podido ser descubierto.

Burgos.—En el pueblo de Caleruega fué agredido el sábado por la tarde el maestro de Instrucción primaria D. José Torres Fernández por su convecino Ildefonso López Gómez, quien le infirió tres puñaladas en el costado, vientre y brazo izquierdo.

El herido fué auxiliado por el facultativo de la localidad, quien calificó de graves las lesiones.

La guardia civil practicó un reconocimiento en casa del López, encontrando una navaja ensangrentada, de treinta centímetros de longitud por cuatro de ancha.

El agresor es esposo de la maestra de niñas de aquel pueblo.

Valladolid.—El Sr. Gamazo, después de permanecer dos días en Valladolid, ha salido con dirección á Boecillo.

—Entre las estaciones de Valladolid y Viana fué arrollado por un tren un sujeto que fué encontrado sobre la vía completamente destrozado, ignorándose que tren produjo la desgracia.

Se supone que el muerto se llamaba Federico Martínez, según unos papeles que en el bolsillo se le encontraron, juntamente con un billete del ferrocarril, fecha 17, de Madrid á Torrelodones.

Palencia: Ha cesado en el mando del Gobierno militar de esta provincia, el Coronel de la Zona señor Vails, que lo venía desempeñando interinamente.

LA PROVINCIA

Cantalejo.

Triunfo del señor Torre Quiza. Elección de Cantalejo.—Llegada á Cuéllar.—Manifestación de cariño.—Nuestra enhorabuena.

Ya la lucha terminó.

Ya las urnas hablaron y de su seno transparente surgió un nombre del dios Exito precedido.

Por inmensa mayoría ha sido elegido Diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, D. Manuel de la Torre Quiza, su hijo predilecto.

Por esta vez la *fuerza del oro* ha sido vencida por la *fuerza del amor fraternal*, único que dignifica al hombre y consolida los lazos de unión entre los pueblos cultos.

El joven Diputado debe estar orgulloso del cariño que le han demostrado sus paisanos, puesto que puede asegurarse que casi todo el censo hubiera depositado su nombre en la misteriosa urna si el... país no estuviera tan empobrecido y muchos hayan juzgado cinco ó diez duros como capital importante para conllevar por el momento su miseria.

Dispensemos su... errónea creencia al menos por la necesidad que la motiva.

En esta villa el Sr. Torre Quiza presenció la elección, siendo un espectáculo curioso el ir y venir de los amigos de este señor y agentes del otro reclutando votos y dando y cogiendo papeletas con un ardor, como el que yo tendría para conseguir una joven bonita y millonaria.

No obstante y á pesar de las muchas simpatías del señor Alcalde, don Julián Grimau de Urssa, los regidores todos y de sus numerosos amigos Sres. Pérez Marañón (padre é hijo), Arranz, Díez, Bravo Herrero, Pascual, Martín, Sanz, Vírseda y otros muchos que sería prolijo enumerar, á las *trece* no había veinticinco votos en las urnas; *el cebo* era grande y los peces unos esperaban, otros tendían las redes para pescarlos y los señores expresados confiando en su fuerza y en la justicia de su causa, *aconsejaban* y... poco á poco las urnas fueron llenándose, pesando más en los ánimos el deseo de complacer al paisano y al amigo, que devorar el codiciado cebo á su vista presentado.

El resultado de la elección demostró la cultura de esta villa y la ceguedad del que pretende extraviar el sentido práctico de los pueblos, queriendo en este siglo imponer el feudalismo del dinero, incompatible con la libertad y los derechos del hombre.

Conocido el resultado de la elección en ésta y pueblos comarcanos, muy favorable al Sr. Torre Quiza, pues en todos obtuvo mayoría, (debiendo consignarse el hecho de Navalilla, donde consiguió el voto de los setenta y tres que le emitieron), á las 24 del día 19 salió para Cuéllar acompañado de *mi humilde personalidad* y de los regidores Sr. Gómez Calvo y D. Anacleto Bravo, no pudiendo acompañarle el señor Alcalde, por impedírselo enfermos de mucha gravedad y ocupaciones urgentes, aun cuando su voluntad y su deseo con él iban.

A su salida, muchedumbre inmensa le despidió aclamándole con entusiasmo, estando unidos á los vecinos de ésta, otros de los limítrofes, pues á pesar de lo avanzado de la hora, vinieron á felicitarle y despedirle comisiones del Ayuntamiento de Navalilla, Fuenterrebollo, con el señor Para, Médico de dicho pueblo, Aldeonsancho, Sebúlcor y muchos más.

A las cinco y media de hoy llegamos al pueblo de Dehesa Mayor, situado próximamente dos kilómetros de Cuéllar, y allí había una multitud de personas que desde la una estaban *esperándonos*, multitud que cada vez fué más en aumento, hasta el extremo de tenernos que bajar del coche, por no poder éste transitar por la carretera; desde allí hasta Cuéllar fueron dando continuos vivas á don Manuel de la Torre Quiza y alguno que otro á *sus ilustres acompañantes*.

A la entrada de la villa, imposible me es calcular á punto fijo el número de seres que habría entre hombres, mujeres y niños, pudiéndose asegurar que de las seis partes de la población las cinco y media se hallaban esperándole; cogiéronle en hombros y lleváronle hasta su casa, repitiendo los vivas sin cesar.

Una vez convencidos de que el triunfo era seguro, organizaron una ruidosa manifestación, compuesta de más de 2.500 almas, entre hombres, mujeres, niños y... jóvenes bonitas que también había su número; demostrando con este acto el indescriptible entusiasmo y cariño que hacia su Diputado sienten los hidalgos cuellaranos.

Uno de los manifestantes llevaba una bandera en la que se veía la siguiente inscripción ¡*Viva D. Manuel de la Torre Quiza! ¡Vivan los hijos del distrito de Cuéllar!* y detrás le seguían cuatro dulzaineros entre los que figuraba en primera línea el renonbrado *Casadero*, y tres tamboriteros, ejecutando preciosos pasacalles y bonitas piezas.

La manifestación se dirigió á casa de D. Manuel de la Torre Quiza, quien todo emocionado, desde su balcón con la galanura de lenguaje y elegancia de estilo que le distinguen, les dirigió un elocuente discurso, siendo interrumpido por los frenéticos vivas de la multitud á cada instante.

También se dispararon muchos voladores y después de recorrer las calles principales de la población, la manifestación se disolvió.

Esta tarde habrán tenido baile de rueda en el sitio de costumbre y otras muchas fiestas más preparan para los días sucesivos en conmemoración del triunfo de su idolatrado y predilecto hijo.

Mis compañeros de viaje me ruegan haga público, nuestro agradecimiento inmenso, tanto á los Sres. de la Torre Quiza como á ese noble pueblo de Cuéllar, por el recibimiento que nos han dispensado; yo por mi parte aseguro que de buena gana, si otras cosas no tuviera que hacer hubiera permanecido á su lado unos días más aspirando el perfume de las preciosas flores que en el Colendano jardín se crían.

Reciba la más cordial enhorabuena nuestro querido amigo, ya que su triunfo, bien merecido por las relevantes cualidades y especiales actitudes que posee es la demostración palmaria del cariño que le tienen los electores todos de este distrito, seguros de llevar al templo de la política un adalid que sabrá con energía defender los intereses de los pueblos que son los suyos y ante el cual se presenta porvenir brillante, porque aunque joven en política creo que el señor Torre Quiza es de los *que vuelan alto*.

Felicitamos también á los pueblos que han sabido con su sentido práctico no rendir adoración al ídolo de oro que les proponían.

GRIMAURO.

Cantalejo 5, 20, 901,

D. Ricardo Medina Vítores

La enfermedad que aquejaba al gobernador civil de esta provincia se acentuó desde las primeras horas de la mañana de ayer, con caracteres alarmantes.

Por disposición de la familia se avisó telegráficamente al doctor Ledesma de Madrid, que no pudo venir, y al doctor Calleja de Valladolid.

A las siete de la noche, y visto el estado cada vez mas grave del enfermo, le confesó el Vice Rector del Seminario, y á las ocho y media de la noche se le administró el sacramento de la Eucaristía, concurriendo á este triste acto todas las autoridades y otras muchas personas de todas las clases sociales.

A las once menos cuarto tuvo la enfermedad un funesto desenlace, y el señor Medina Vitores exhaló el último suspiro dando muestras de su fervor religioso y rodeado de su desolada familia para la que no hay en estos dolorosos momentos consuelo posible.

En el tren mixto de las nueve de la noche había llegado con su esposa, el hijo del finado, D. Ricardo Medina Fernández, secretario de la Audiencia de Córdoba, que aún tuvo tiempo de encontrar con vida á su padre inolvidable.

La noticia se extendió rápidamente por toda la población, y empezaron á acudir al gobierno civil las personas mas significadas de Segovia.

El Sr. Medina Vítores que hace poco más de dos meses se había hecho cargo de este Gobierno civil, contaba ya con generales simpatías por su rectitud y caballerosidad, pudiendo desde luego asegurarse que su muerte ha de causar un sentimiento unánime de tristeza.

Hombre de principios severos, carácter franco y leal, todo lo subordinaba á un principio rígido de justicia.

En la vida política del país había prestado importantes servicios, como jefe de Negociado en el Ministerio de Fomento, como Senador por la provincia de Lugo, y como gobernador de Avila Zamora y Jaén, hallándose en posesión de varias condecoraciones, entre ellas la gran cruz de Isabel la Católica.

Bien lejos estaría él de suponer que los excelentes propósitos que demostraba en favor de los intereses de Segovia, al poco tiempo de encargarse del gobierno de esta provincia, habían de tener un fi tan trágico con la rápida y traidora enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Descanse en paz el Sr. Medina Vítores, á quien Dios habrá acogido en su santa gloria, y reciban su atribulada esposa, sus afligidos hijos, y la familia toda el testimonio de nuestro sentido pésame por esa terrible pérdida que hoy les aflije.

* * *

El cadaver del Sr. Medina Vítores, será hoy embalsamado y mañana conducido á Valladolid, probablente en en el tren mixto de las doce de la mañana.

NOTICIAS

Según reciente disposición del Instituto Geográfico y Estadístico, las expendedurías de tabacos deberán estar provistas, por lo menos, de una balanza de 5 kilogramos de fuerza y una serie de pesas de latón de 4 kilogramos, las cuales estarán sujetas á la contrastación reglamentaria.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento, y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Martín Higuera, la Comisión de festejos, con objeto de ultimar el programa de los que habrán de celebrarse en esta capital durante los próximas ferias de Junio.

Se encuentra en Segovia desde hace pocos días, el ilustrado profesor de Su Majestad el Rey, y Teniente Coronel de Artillería, D. Juan Loriga, que con tantas simpatías cuenta en esta población donde ha residido algunos años, formando parte del brillante profesorado de la Academia de Artillería.

Reciba el Sr. Loriga nuestra cordial bienvenida.

En estos últimos días han sido impuestas algunas multas á varios contraventores de las ordenanzas municipales, en virtud de denuncias hechas por la guardia municipal.

En casa del vecino Gregorio Izquierdo, se halla depositado un carnero merino, recien esquilado, rabo largo y entero.

Dicho vecino habita en la calle del Barronco número 1.

Oro y piedras preciosas.

Nos escribe un suscriptor desde San Ildefonso, para denunciarnos recorre los pueblos de la provincia un joven

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 21

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 42 y 43'00 rls. las 94 libras.

Cebada de 32 á 33 id. fanega.

Centeno 33 id., id.

Algarrobas á 38 id., id.

Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Alubias saco 100 kilos 49 id.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta íd.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Alba de Tormes (Salamanca) 20

Nada de particular en los negocios sobre trigos en partidas; están los labradores muy indecisos y no quieren ceder de los precios actuales.

En el mercado corta entrada y los precios con alguna debilidad fueron los siguientes:

Trigo á 45 reales fanega; centeno á 32; cebada á 30; algarrobas á 26; avena á 19; garbanzos de 80 á 100 idem.

Los campos están superiores y ganando mucho con las últimas lluvias.

El Corresponsal.

Olmedo (Valladolid) 21

El estado de los campos es solo regular. Hace falta calor, pues todavía no es el tiempo propio de Mayo.

Muy corta entrada en el mercado cuyos precios que quedan sostenidos fueron los siguientes:

Trigo á 44 reales fanega; centeno á 33; cebada á 26; algarrobas á 28; avena á 18; garbanzos á 120.

Harina de todo pan, á 17 reales arroba.

Tendencia del mercado, sostenida.

El Corresponsal.

Frómista (Palencia) 20

Algo ha mejorado el tiempo y con ello ganado mucho los campos, que al presente se encuentran buenos.

Negocios en calma por lo que á partidas se refiere y en cuanto al mercado regular entrada y animación rigiendo los siguientes precios:

Trigo de 43 á 44 rs. las 94 libras; cebada á 28 la fanega; garbanzos de 108 á 144, según clase; alubias á 108.

Harina de primera á 16'50 rs. arroba; idem de segunda á 15'50; idem de tercera á 12; harinilla á 10; cabezuela á 9; salvadillo á 8'50.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino tinto á 7 rs cántaro.

Queso á 68 rs. arroba.

EL CORRESPONSAL

Matapozuelos (Valladolid) 31

Pocas operaciones se han efectuado, en trigo 200 fanegas se han vendido á 44'50 reales las 94 libras, y hay ofrecidas otras 1.000 se ofrecen á 46.

Los vinos obtienen buena demanda y saca, sosteniendo firmeza en los precios:

El detall de los demás artículos son el siguiente:

Trigo á 44'50 reales fanega; centeno á 30; cebada á 23; algarrobas á 23.

Garbanzos superiores á 150 reales fanega; regulares á 125; medianos á 85.

Harina de primera á 16'50 reales arroba; de segunda á 15'50; de tercera á 14'50.

Vino blanco á 12 reales cántaro; tinto á 12; vinagre á 15; aguardiente anisado á 46; sin anisar á 26.

El Corresponsal.

Bribiesca (Burgos) 20

Pocas operaciones se hacen sobre trigos por la firmeza en los precios.

Hay ofrecidas 2.300 fanegas á 48 reales las 94 libras y se han vendido 250 fanegas á 47.

El mercado animado vendiéndose todo lo presentado á los siguientes precios:

Trigo blanquillo á 48 reales fanega; rojo á 46'50; álaga á 50; cebada á 35; yeros á 46.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16.

Patatas á 6 rs. arroba.

Corderos á 30 rs. uno.

Pieles de cabrito á 90 rs, docena; de cordero á 80.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 20

Los campos buenos.

Tiempo revuelto.

Ofertas en partidas, pocas.

Precios sostenidos, cotizándose á los siguientes:

Trigo de 43'50 á 44 reales fanega; centeno á 30; cebada á 26.

El Corresponsal.

Valladolid 22

Canal.—Han entrado unas 700 fanegas trigo á 44'75 y 46 las 94 libras.

Almacenes generales.— 100 fanegas trigo á 45'50.

Centeno.—40 fanegas á 34 y 34'25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

como de 14 á 16 años, el cual fingiéndose necesitado penetra en las casas, y con habilidad suma, adoptando un aspecto de admirable candidez, enseña objetos que dice ser de oro con piedras finas, los cuales está dispuesto á vender por lo que le den, cayendo en el lazo algunos incautos, quienes creyendo han adquirido verdaderas gangas, se encuentran luego chasqueados, pues los objetos preciosos resultan ser de metal de muy escaso valor y las piedras que les adornan, bonitos cristales.

Instrucción pública

En virtud de concurso de traslado correspondiente á Octubre de 1900, el Rectorado de la Universidad Central ha nombrado maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de Bernardos, con el sueldo de 825 pesetas y emolumentos correspondientes, á Doña Francisca Cuevas Martínez, quien desempeña análogo cargo en Piornal (Cáceres).

—Ha comenzado á hacer uso de la licencia que se la concedió por enferma, la maestra destinada en Fuente de Santa Cruz, Doña Juana Zamorano García.

—La Secretaría de la Junta provincial se verá en el caso de devolver al Rectorado de Valladolid, un título de bachiller que se remitió á aquella dependencia, procedente del Instituto de San Sebastián, expedido á nombre de D. José María Sánchez Gutiérrez, natural de Tolosa (Guipúzcoa), pues á pesar del mucho tiempo transcurrido desde el recibo de dicho título, aún no lo ha recogido el interesado.

La Administración de Hacienda ha conminado en orden circular con la multa de 50 pesetas á los Ayuntamientos de la provincia que en los días que restan del mes actual no remitan á dicho centro las actas de ganadería existente en cada distrito municipal.

Son dichos Ayuntamientos los de Ayllón, Aldea del Rey, Arcones, Balisa, Bernuy de Coca, Cabezuela, Corral de Ayllón, Montejo de la Serrezuela, Navas de Oro, Otones, Puebla de Pedraza, San Martín y Mudrián, Santa María de Riaza, Santa Marta, Cuéllar, Donhierro, Fresno de la Fuente, Fuente de Santa Cruz, Fuentemilanos, Matilla, Santiuste de Pedraza, Tabladillo, Valdevacas y el Guijar, Vallelado, Villaseca y Zamarramala.

Está enferma de cuidado una niña de pocos meses, hija de nuestro particular amigo, el secretario de la Diputación provincial, D. Francisco Cáceres.

Deseamos á la enferma el más rápido y completo alivio.

Un competidor en Segovia

Conforme al célebre sugestionador de toros, D. Tancredo, le han salido competidores, así se nos presenta en Segovia otro competidor, pero no de reses bravas, sino de liquidaciones de géneros de vestir, y es el nuevo comercio de Tejidos y pañería establecido en la calle de Melitón Martín, números 5, 7 y 9, en el local que ocupó el reputado comerciante D. Bernardo Romero, que por lo que hemos podido ver, está vendiendo á precios verdaderamente asombrosos, pues se adquieren géneros preciosos por módico interés.

Véase anuncio en cuarta plana.

Ha sido nombrado Beneficiado de ésta S. I. C. con cargo de organista, don Pedro Juan Goldázar en la vacante por traslación de D. Bernardo Salas.

Durante la segunda decena de este mes, se han inscripto cuatro defunciones y siete nacimientos.

Ayer se inscribieron las defunciones de las niñas María Molina Fernández de 8 meses y Pilar Antequera Hernández de 2 meses.

Nacimientos ninguno.

En el tren mixto del mediodía llegó ayer á Segovia el nuevo Deán de esta Catedral, D. Julián Miranda, tan conocido y estimado en esta población.

También llegaron en el mismo tren D. José Oñate y Ruiz, que aspira á ser reelegido Senador por esta provincia, y el Diputado electo por el distrito de la Capital, señor marqués de Cañada Honda.

Con este motivo fueron muchas y muy significadas personas de la Capital á esperar á tan distinguidos viajeros.

En el tren correo de la tarde regresó á Madrid el señor Oñate, despidiéndole en la estación los numerosos amigos con que cuenta en ésta.

Requisitoria

El «Boletín Oficial» de ayer publica la siguiente del señor Juez de Instrucción de este partido:

«En virtud de auto dictado en el día de hoy (17), en causa que se instruye en este Juzgado, señalada con el número setenta y nueve de este año, contra Enrique González Pérez, por falsedad y robo, cuyo sujeto es natural de Madrid y vecino de esta Capital, de cuarenta y dos años de edad, casado, hijo de Rosendo y de Rosa, y ha sido portero mayor del Banco de España en esta plaza, y cuyo paradero actual se ignora; se le cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días, que empezarán á correr y contarse desde que tenga lugar la inserción de esta requisitoria en la «Gaceta de Madrid y Boletín oficial» de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, para que responda de los cargos que contra el mismo resultan; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, se le declarará rebelde.

A cuyo efecto ruego y encargo á todas las autoridades civiles, militares y agentes de la policía judicial, que practiquen activas diligencias en averiguación del paradero del referido sujeto Enrique González Pérez, y si fuere habido, se le conduzca en debida forma á disposición de este Juzgado; pues haciéndolo así, coadyuvarán á la recta administración de justicia.»

Audiencia provincial

Señalamiento para hoy

Pueblo de Coca.—Lesiones.—Procesado, Santiago Sebastián.—Defensor, señor Rey, y Procurador, señor Casado.

El nuevo Deán

Como decimos en otro lugar de este número ayer en el tren de las once y media de la mañana, llegó á esta capital procedente de Madrid, el nuevo Deán de esta Catedral Sr. Miranda.

Bien se dejó ver á su llegada las simpatías nada superficiales de que en Segovia goza, pues á pesar de la lluvia y de que eran contadísimas las personas que tenían noticia de su venida, fueron muchas y de todas las clases de la sociedad las que se disputaban el honor de ser las primeras en estrechar su mano en la estación.

Entre otras distinguidas personalidades que salieron á recibir al Sr. Miranda, se encontraba el Sr. de Loriga, jefe de estudios de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Se hospeda el nuevo Deán en casa de su íntimo amigo, el Excmo. Sr. D. Joaquín Castellarnau.

Sea bien venido el Sr. Miranda.

Notas municipales.

Sesión del miércoles

Tuvo escaso interés.

Entre otros acuerdos se tomó el de hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la grave enfermedad del gobernador civil Sr. Medina Vítores, y nombrar una comisión de su seno, á propuesta del Sr. Santiuste, de la cual formaron parte dicho señor y los Sres. Maeso y Catáneo para que pasara á hacer presente estas manifestaciones á la familia del gobernador civil, como así lo hizo no más terminar la sesión.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Ayer se hicieron 16 inscripciones en la Secretaría de la Exposición, entre los objetos inscriptos figura un magnífico crucifijo de marfil y un candelabro estilo Churrigueresco, de mérito grande.

Ambas cosas pertenecen á un señor sacerdote de la provincia.

Se han inscripto también, harinas, cales, perros, pizarras, joyería, ganado lanar y vacuno y toda especie de cereales.

También se presentan con trabajos tipográficos dos hijos de la Capital establecidos en Asturias.

No deben olvidarse los opositores que el 31 de este mes termina el plazo de inscripción.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 23

Sin despacho.—Decretos de Guerra.

Esta mañana no han despachado con S. M. la Reina los ministros de la Guerra y Marina.

Irán esta tarde á las tres á Palacio con objeto de poner á la firma los decretos que tienen en cartera.

El general Weyler llevará á la firma la combinación que ayer anunciamos más otro decreto disponiendo que el general Gómez Pallete cese en el cargo de jefe de sección del ministerio de la Guerra y pase á desempeñar el destino de vocal de la Junta Consultiva.

Rumores alarmantes.

Un consejero de la corona ha recibido noticias de la capital de Cataluña, donde parece que los catalanistas se proponen promover una honda peturbación de orden público con motivo del escrutinio.

Otras referencias sostienen que bastará que las autoridades civiles procedan enérgicamente para mantener el orden en Barcelona, sin necesidad de recurrir á la suspensión de las garantías constitucionales.

Con este motivo han conferenciado extensamente los señores Sagasta y Moret, y al efecto, se han transmitido severas instrucciones al señor Larroca.

Después de la elección

En el ministerio de la Gobernación se han recibido esta mañana los siguientes despachos:

Sevilla 21.

Fuerzas de caballería hállanse situadas desde hoy en los pueblos de Carmona, Marchena, Lebrija y Ecija encontrándose en Lebrija el coronel de la Guardia civil para reprimir cualquier desorden.

Tanto en Carmona como en el resto de la provincia reina completa tranquilidad.

Jaén 21.

Comunica el alcalde de los Villares que la riña que hubo en aquella localidad el día 19, de la que resultó muerto José Sánchez Aguilera, fué motivado por resentimientos entre el agredido y el agresor, ajenos en un todo á la política.

Los altos cargos

A primeros de mes próximo firmará S. M. la Reina los decretos jubilando al presidente del Tribunal Supremo D. Santos Isasa, y nombrando para sustituirle á D. Eduardo Martínez del Campo.

Está confirmado que el ilustre periodista Sr. Mellado (D. Andrés) será nombrado senador vitalicio.

Un suicidio

Esta mañana á primera hora se ha suicidado, arrojándose por el hueco de la escalera donde vivía, desde un cuarto piso de la calle de Serrano, un sujeto de oficio tipógrafo, llamado José Antonio Villa.

Inmediatamente de ocurrido el suceso se personó en dicha casa el juez de guardia procediendo, después de su identificación, al levantamiento del cadáver.

De las diligencias practicadas no se ha podido averiguar que causa motivo al suicida su determinación.

En el Africa del Sur

Se ha recibido en Londres un despacho que ha calmado en parte la ansiedad producida por los rumores que acerca de la guerra de Africa han circulado durante los últimos días.

Desde Middelburg anuncian que ha sido completamente desorganizado el comando cuyo jefe es Malan después de dos días de combate.

La terrible resistencia opuesta por los boers revela que no decae su espíritu.

En telegrama expedido desde Pretoria se anuncia que el general De Wet manda en la actualidad un cuerpo de 40000 combatientes.

Varios centros financieros y mineros del Rand se han puesto de acuerdo para formar una compañía, cuya misión será proporcionar operarios indígenas, destinados á trabajar en las minas.

Comenzará por comprar á los jefes indígenas las concesiones y privilegios que éstos gozan.

La Compañía confía en poder obtener la mano de obra en condiciones económicas.

Circular del fiscal del Supremo.

La «Gaceta» de hoy publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo de Justicia dirigida á los fiscales de las Audiencias recomendándoles tengan muy en cuenta las siguientes conclusiones en la sustanciación de los procesos sobre usurpación de marcas industriales y de comercio.

Primera. Cuando se trate de imitación servil ó de copia idéntica de la marca legítima, calificarán los hechos como constitutivos del delito de falsificación, comprendido en el art. 291 del Código penal.

Segunda. Harán la misma calificación cuando la imitación de la marca no se haya hecho de una manera completa; pero si de modo que aunque tenga diferencias la usurpada con la legítima, no sean éstas de las que puedan ser conocidas á simple vista por el público, sino que para ello se necesite detenido examen ó pericia en el grabado ó arte de imprimir.

Tercera. En el caso de que la imitación se realice dolorosamente, en términos que dé lugar á equivocación ó error, por más que entre la marca usurpada y la legítima existan diferencias, deberán calificar los hechos como constitutivos del delito de defraudación de la propiedad industrial, definido y penado en el artículo 552 del Código penal.

Cuarta. Si la naturaleza de los hechos así lo aconsejarán, formularán las conclusiones en forma alternativa, comprendiendo los dos expresados delitos.

Oposiciones á escuelas.

Algunos periódicos de la mañana han publicado hoy una protesta que los opositores á escuelas recientemente empezadas en esta corte, han elevado al tribunal de las mismas.

La protesta se refería, entre otros puntos, á la confección del cuestionario de preguntas que había de servir en los ejercicios.

Tan pronto como el conde de Romanones ha tenido noticia de lo sucedido, ha llamado á su despacho al rector y al secretario de la Universidad Central.

Lo ocurrido en la entrevista no lo conocemos, solamente nos consta que el ministro ha manifestado á dichos señores la contrariedad que el motivo de la protesta le causaba en forma tan clara como enérgica, y su decisión de proceder en el asunto con la rectitud inflexible que la importancia del mismo reclama.

La resolución del ministro de Instrucción creemos que no está todavía decidida; pero por los indicios existentes, suponemos que dejará satisfechos los justos deseos de los expositores.

Como la mayoría de éstos, dice es hora ya de que acaben los formularios hechos premeditadamente para gusto y satisfacción de unos cuantos.

Lance entre generales

Parece que el general Arizón, en cuanto le ha sido levantado el arresto que venía cumpliendo, ha mandado los padrinos al general Luque.

También se decía ayer que el capitán general de Andalucía había presentado su dimisión para obrar con entera libertad de acción en la cuestión personal iniciada. En el ministerio de la Guerra negaban, sin embargo, que el general Luque hubiese dimitido.

Se cree que pedirá algunos días de licencia—que le será concedida—para resolver este asunto.

Consejo de ministros

A la entrada

Poco después de las seis comenzó en la Presidencia el Consejo de ministros anunciado para hoy.

Según el Sr. Sagasta, la reunión dedícase casi exclusivamente al examen de los datos que arroja la elección de diputados.

Los ministros de Estado, Instrucción, Guerra y Marina no llevaron á Consejo ningún asunto de importancia.

Si hay tiempo hablará el ministro de Gracia y Justicia de la reforma de establecimientos penitenciarios.

Por el Sr. Moret no se supo una palabra de lo que haya de tratarse y resolverse en Consejo. Según su costumbre, entró como una flecha en el salón de Consejos, y ni por cortesía se sirvió responder á las atentas preguntas de algunos periodistas.

El Sr. Urzáiz llevó dos expedientes: uno para obras en el edificio de la Aduana de Irún y otro relativo á la reforma del Reglamento de transportes.

El ministro de Agricultura recaba la aprobación de sus compañeros para otros dos expedientes sobre aclaraciones del Reglamento de contratación de servicios del año 52 y á acerca de las obras de un puerto en Asturias.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Basilio, San Miguel, San Desiderio y San Epifanio, obispos.

CHARADA

Es mi *prima* repetida
nombre de sacro varón
que sostiene las columnas
de la santa religión.
Segunda y *tercia* apellido
de un general español
que en repetidas batallas
demostró genio y valor.
Tercia y *prima* representa
todo el mundo ó una porción,
y el *todo* si se compone
con pimientos, sal y arroz,
será un guisado exquisito
para comérmelo yo.

La solución mañana).

Solución á la charada anterior.

CA-BO

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.